



## NOTA INFORMATIVA

---

**Diciembre 154/2021**

Oficio 500-05-2021-26226 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

## Oficio 500-05-2021-26226 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 7 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2021-26226 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación”, de fecha 17 de noviembre de 2021.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria difunde su resolución de la valoración de las pruebas presentadas por los contribuyentes previamente identificados como emisores de comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Derivado de la valoración de los argumentos y pruebas manifestados y proporcionados por los contribuyentes, las autoridades fiscales concluyeron que no se desvirtuaron los hechos que se les imputaron a los contribuyentes en los oficios individuales de presunción, por lo que procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones del por qué no se desvirtuaron los hechos en cuestión.

En virtud de haber transcurrido el plazo de al menos, treinta días hábiles posteriores a la notificación de las resoluciones, sin que las autoridades hayan sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida en favor de los contribuyentes, las autoridades procedieron a agregar los nombres de los contribuyentes, en la lista global definitiva de sujetos que expiden comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes.

Cabe señalar que en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del CFF, los efectos de la publicación del listado de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron tales hechos imputados, serán el considerar con efectos generales, que las operaciones contenidas en los comprobantes fiscales expedidos por los contribuyentes en cuestión, no producen ni produjeron efecto fiscal alguno.

La lista de contribuyentes cuyas pruebas no desvirtuaron los hechos que se les imputaron, se detalla en el Anexo del presente documento.

\* \* \* \* \*

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

### Anexo Listado de Contribuyentes

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
AAGN900909G80	AYALA GARCIA NELIDA GABRIELA	500-37-00-06-01-2021-8846 de fecha 30 de junio de 2021	16 de julio de 2021
ADD090128NC2	ASESORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS AVANZADOS, S.A. DE C.V.	500-70-00-02-03-2021-06881 de fecha 2 de julio de 2021	11 de agosto de 2021
APC130711K63	ATHA PROYECTOS EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	500-43-03-07-02-2019-3342 de fecha 27 de mayo de 2019	20 de junio de 2019
BDI940303ID7	BRONCES DIHE, S.A. DE C.V.	500-37-00-07-02-2021-8886 de fecha 6 de julio de 2021	13 de julio de 2021
BERJ860315K29	BELTRAN REYES JUAN DIEGO	500-27-00-08-02-2021-05890 de fecha 25 de junio de 2021	30 de agosto de 2021
BSE161221V66	BEGP SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.C.	500-08-00-03-00-2019-0078 de fecha 10 de enero de 2019	15 de enero de 2019
CDA120215PC2	CORPORATIVO DAYDR, S.A. DE C.V.	500-30-00-05-01-2021-03715 de fecha 14 de julio de 2021	4 de agosto de 2021
CDL160601QL1	COMERCIALIZADORA DELCAM LUGAZA, S. DE R.L. DE C.V.	500-74-05-04-02-2021-9776 de fecha 29 de abril de 2021	7 de mayo de 2021
CEM150112J92	CUT EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4535 de fecha 5 de octubre de 2020	4 de noviembre de 2020
CEN150803F54	CORPORATIVO EMPRESARIAL NOSOLON, S.A. DE C.V.	500-30-00-07-01-2021-2399 de fecha 31 de mayo de 2021	4 de agosto de 2021
CML110809CM7	CASTILLO, MORENO, LOPEZ Y ASOCIADOS, S.C.	500-54-00-02-01-2021-1942 de fecha 12 de julio de 2021	14 de julio de 2021
CTI180504AX1	COMERCIALIZADORA TIREM, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4582 de fecha 9 de octubre de 2020	6 de noviembre de 2020
CVH150127LJ1	CANCUN 24 HRS, S.A. DE C.V.	500-36-07-01-03-2021-11267 de fecha 9 de septiembre de 2021	17 de septiembre de 2021
DES090701P77	DESTREXSA, S.A. DE C.V.	500-30-00-05-02-2021-01969 de fecha 4 de mayo de 2021	12 de mayo de 2021
EAG041028BNA	EXCEL AGRO, S.A. DE C.V.	500-65-00-02-01-2021-9605 de fecha 21 de junio de 2021	5 de julio de 2021
FARV810613F19	FRAIJO RUIZ VERONICA NOHEMI	500-55-00-03-00-2021-585 de fecha 7 de julio de 2021	26 de agosto de 2021

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
GAAM740412R9A	GARCIA ACOSTA MIGUEL ROMAN	500-37-00-06-01-2021-8845 de fecha 30 de junio de 2021	16 de julio de 2021
GACJ730207497	GARCIA CARDENAS JORGE ALBERTO	500-55-00-03-00-2021-584 de fecha 1 de julio de 2021	13 de julio de 2021
GARA760510S85	GARCIA RODRIGUEZ ANTONIO	500-27-00-08-02-2021-05789 de fecha 25 de junio de 2021	30 de agosto de 2021
GARM5909091Y8	GARIBAY RUBIO MARTHA PATRICIA	500-55-00-03-00-2021-586 de fecha 7 de julio de 2021	13 de julio de 2021
GOVM940810V6A	GONZALEZ VAZQUEZ MISAEAL	500-65-00-02-01-2021-9536 de fecha 8 de junio de 2021	21 de junio de 2021
GPP081230CL2	GRUPO PIEDRA PICADA, S.A. DE C.V.	500-67-00-05-03-2021-3526 de fecha 2 de junio de 2021	17 de junio de 2021
GRT170517VB2	GRUPO RAVEN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.C.	500-27-00-08-02-2021-04277 de fecha 30 de abril de 2021	2 de junio de 2021
GTO120508QA0	GRUPO TORCON, S. DE R.L. DE C.V.	500-14-00-03-02-2021-0385 de fecha 4 de agosto de 2021	14 de septiembre de 2021
HEMV820414153	HERNANDEZ MONTES VANESSA	500-65-00-02-01-2021-9547 de fecha 1 de junio de 2021	16 de junio de 2021
HOEE600617CX3	HORTA ESPINOZA ELISEO	500-36-06-01-02-2021-10574 de fecha 26 de agosto de 2021	2 de septiembre de 2021
IIS120314UD7	I.P.C. INTEGRACION DE SOLUCIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A. DE C.V.	500-74-05-04-02-2021-9775 de fecha 22 de abril de 2021	29 de abril de 2021
ITO160121TG9	INTERCONSULTORES TOV-LANU, S.A. DE C.V.	500-37-00-06-01-2021-8818 de fecha 25 de junio de 2021	2 de julio de 2021
JUBA840908EG7	JURADO BENITEZ ADRIAN	500-27-00-08-02-2021-05781 de fecha 22 de junio de 2021	31 de agosto de 2021
KTA130715J95	KARSU TAPATIA, S. DE R.L. DE C.V.	500-30-00-05-02-2021-03736 de fecha 6 de agosto de 2021	13 de agosto de 2021
MOIR900103MQ4	MOLINA IBARRA RAUL RENE	500-55-00-03-00-2021-597 de fecha 15 de julio de 2021	7 de septiembre de 2021
MSE130807L34	MAFT SERVICIOS, S.A. DE C.V.	500-05-2021-17802 de fecha 2 de agosto de 2021	13 de agosto de 2021
PELE710813MMA	PERALES DE LEON ELENA	500-21-00-04-02-2021-1229 de fecha 7 de julio de 2021	14 de julio de 2021

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
PEM1411038Q9	PUBLICIDAD Y EVENTOS MULTI IMAGEN, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4754 de fecha 14 de octubre de 2020	10 de noviembre de 2020
PHC140916C80	PINTURA Y HOJALATERIA DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.	500-08-00-06-00-2019-20663 de fecha 4 de octubre de 2019	21 de noviembre de 2019
PIHL8009185P7	PIÑA HERNANDEZ JOSE LUIS	500-27-00-08-02-2021-05788 de fecha 25 de junio de 2021	31 de agosto de 2021
PSC1202227A3	PROFESIONALES EN SERVICIOS CORPORATIVOS Y DE NEGOCIOS COPENHAGUE, S.A. DE C.V.	500-73-04-10-03-2021-6783 de fecha 4 de agosto de 2021	18 de agosto de 2021
RACF690106EZ9	RAMIREZ CORONA FERNANDO REY	500-27-00-08-02-2021-05778 de fecha 18 de junio de 2021	30 de agosto de 2021
RDC140303136	REMODELACION DECORACION Y CONSTRUCCION DISEÑO 27, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-3920 de fecha 18 de agosto de 2020	14 de septiembre de 2020
RESY890105PDA	REZA SANTOS YURIDIA	500-27-00-08-02-2021-05777 de fecha 18 de junio de 2021	30 de agosto de 2021
ROGM5701063Q0	ROSALES GONZALEZ MANUEL DE JESUS	500-55-00-03-00-2021-590 de fecha 9 de julio de 2021	31 de agosto de 2021
ROLN810214447	RODRIGUEZ LOPEZ NANCY IVONNE	500-16-00-02-01-2021-10709 de fecha 20 de agosto de 2021	27 de agosto de 2021
RSC1206012TA	RESISTENTE AL SISMO CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	500-63-00-04-02-2021-4261 de fecha 9 de agosto de 2021	24 de agosto de 2021
SAL141125TJ3	SOLUCIONES ALVEZ, S.A. DE C.V.	500-39-00-04-01-2021-5697 de fecha 14 de julio de 2021	4 de agosto de 2021
SEC121203PH5	SERVICIOS ESPECIALIZADOS CARISA, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-44798 de fecha 21 de octubre de 2020	19 de noviembre de 2020
SEG150609EF6	SERVICIOS EMPRESARIALES GIOLITTI, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4799 de fecha 21 de octubre de 2020	19 de noviembre de 2020
SEN180124M37	SERVICIOS EMPRESARIALES NORKS, S.A. DE C.V.	500-43-03-05-03-2020-4578 de fecha 9 de octubre de 2020	6 de noviembre de 2020
SOC161011T69	SOCEDAR, S.A. DE C.V.	500-32-00-07-01-2020-4913 de fecha 18 de septiembre de 2020	24 de septiembre de 2020
SOOA8902162Z5	SOTELO OCAMPO ALHELY	500-27-00-08-02-2021-05784 de fecha 22 de junio de 2021	30 de agosto de 2021

RFC	NOMBRE	NÚMERO DE OFICIO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA
TAC180322D29	TH ACEROS, S.A. DE C.V.	500-08-00-06-00-2021-07158 de fecha 4 de mayo de 2021	12 de mayo de 2021
VEC1304056P1	VECTONE, S.A. DE C.V.	500-14-00-03-02-2021-0384 de fecha 4 de agosto de 2021	11 de agosto de 2021
YCO150413320	YSLER CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-03-2021-11065 de fecha 20 de mayo de 2021	9 de junio de 2021